



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**

FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

## COMISIÓN PROVISIONAL DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024  
25 DE NOVIEMBRE DE 2024  
12:30 HORAS**

**Sesión virtual celebrada a distancia mediante el uso de herramientas  
tecnológicas (*Microsoft Teams*)<sup>1</sup>**

### Orden del día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de 2024, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la primera sesión ordinaria de 2024 de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.
3. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.
4. Presentación del informe sobre la participación del Consejero Electoral, Ernesto Ramos Mega, en las Elecciones Nacionales de Uruguay, celebradas el 27 de octubre de 2024.

---

<sup>1</sup> Con fundamento en el artículo 53, párrafos segundo y tercero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

5. Presentación de informes sobre el cumplimiento de actividades contempladas en el Programa de Trabajo de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos:
  - a) Segundo informe de seguimiento sobre la organización de la séptima edición del concurso de cortometrajes Vota Film Fest “El cine que inspira tu participación”.
  - b) Informe sobre el taller “¿Cómo fortalecer el trabajo del Instituto Electoral de la Ciudad de México?” impartido por el Instituto Mexicano para la Competitividad.
  - c) Informe sobre el evento protocolario de suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Organización de Estados Iberoamericanos.
  - d) Informe final de resultados del ciclo de Masterclass 2024.
  
6. Asuntos generales.

Somos Un Instituto de Calidad



*En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a **administrar elecciones locales integrales**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.*



Rev. 1/2019